

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 09:30 horas del 16 de Julio de 2014, fecha y hora señalada para que tuviera verificativo el acto de apertura de subasta de la subasta electrónica inversa número LA-919033984-N5-2014; se encuentran reunidos y presentes en la Sala de Juntas "Aristides" del INDE, ubicada en el primer piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales, las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia del presente acto.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se encuentran presentes los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante que firman y figuran al final de la presente acta: el LIC. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ SERNA, en calidad de suplente del representante de la entidad convocante, LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ, representante titular del área jurídica de la entidad convocante, LIC. MARIO EDUARDO LEAL CABALLERO, suplente del representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado; LIC. DIANA MARTÍNEZ FLORES, Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LIC. KARINA PAOLA ONTIVEROS GÓMEZ, Nutrióloga del INDE, representante de área que requiere los servicios; y, C.P. EDUARDO NAVARRO LOERA, Coordinador de Finanzas del INDE, como invitado de la entidad convocante; por lo que existe el quórum requerido por el artículo 18 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

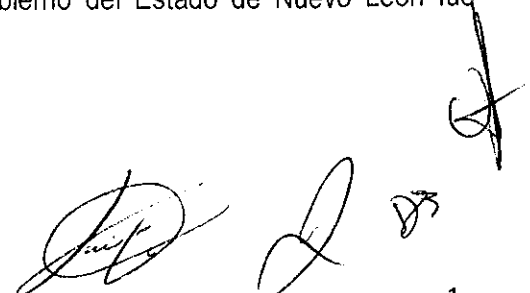
De igual forma, se hace constar que no se encuentra presente en este acto ningún participante ni representante de participante alguno.

Acto continuo, se procedió a formalizar el acto de apertura de subasta por quien preside en calidad de suplente del representante de la entidad convocante, en presencia de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la convocatoria y bases de la presente subasta e iniciado el acto de apertura de la subasta, se suspende la reunión del Comité a efecto de reanudarla a las 14:30 horas, esto es, una vez finalizado el acto de subasta para proceder a relacionar y hacer constar el desarrollo y verificación de las pujas realizadas durante el proceso de la subasta; por lo que no se da por concluida la reunión ni por cerrada la presente acta.

Derivado de lo anterior, y siendo las 14:30 horas, y existiendo el quórum requerido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León al encontrarse presentes en la Sala de Juntas "Aristides" del INDE los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante que firman y figuran al final de la presente acta, se reanuda la reunión de dicho Comité a efecto de hacer constar el cierre, proceso, desarrollo y verificación de las pujas realizadas en la subasta una vez cerrado el término de la misma; que de acuerdo al sistema de subastas electrónicas inversas del Gobierno del Estado de Nuevo León fue conforme a lo siguiente:

**GBIERNODELESTADODENUEVOLEON  
OFICIALIAMAYORDEGOBIERNO**

**ACTADEOPERACIÓN**



1



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. 479**

El día 16/07/2014 a las 09:30 AM horas se inició la operación de la Subasta Electrónica Inversa No. 479 y número de CompraNet LA-919033984-N5-2014 via el Sistema de Compras por Internet siendo abierta la sesión por el Coordinador. Al final del plazo previsto, el día 16/07/2014 a las 02:31 PM horas, fue cerrada la subasta registrada con las siguientes partidas:

**Partida No: 1**

Descripción: Prestación del servicio y suministro de alimentos

Cantidad: 1 Unidad: SERVICIO

Precio de Referencia: \$16,522,000.00

Valor Mejor Propuesta: \$16,500,000.00

**A esta subasta se inscribieron los siguientes proveedores:**

Proveedor: LOS PINOS REYNEROS S.A. DE C.V.

**Los proveedores abajo fueron descalificados:**

Ninguno proveedor fue descalificado.

**Los siguientes proveedores manifestaran registro de inconformidad:**

Ninguno proveedor manifestó registro de inconformidad.

**Histórico**

**Partida No: 1**

Descripción: Prestación del servicio y suministro de alimentos

Observación: Participaron de esta partida los siguientes Proveedores:

Proveedor: LOS PINOS REYNEROS S.A. DE C.V.

RFC: 5928

**Ofertas:**

Valor: \$16,500,000.00 (16/07/2014 12:26:29 PM)

Proveedor: LOS PINOS REYNEROS S.A. DE C.V.

**Eventos de la Partida**

creada: 11/07/2014 12:17:09 PM

cerrada: 16/07/2014 14:31:00 PM

**Los precios de referencia y valores de las propuestas son antes de IVA.**

**Después de cerrar la operación de la subasta, los Proveedores mejor clasificados les fueron asignados las partidas correspondientes, asimismo fue publicado el resultado de la subasta conforme lo indicado en el cuadro de resultados de la sesión pública.**


Derivado de lo anterior, conforme al punto IX del punto 4.3 "APERTURA DE SUBASTA" de las bases de esta subasta, se informa a los participantes que una vez analizada la propuesta económica presentada, se les dará a conocer la resolución de adjudicación el día, hora y en el lugar señalado en la convocatoria y bases de la presente subasta, de

conformidad con lo establecido en las bases de convocatoria y el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Una vez desahogado el presente acto, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:50 horas del día, mes y año de su inicio, se da por concluido este acto; razón por la cual se elabora y levanta la presente Acta, firmando la misma los que en ella intervinieron; en el entendido de que la falta de alguna de las firmas no invalida los acuerdos tomados en este instrumento.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INDE.**


**CON VOZ Y VOTO**



LIC. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ SERNA  
representante suplente de la entidad convocante  
PRESIDENTE

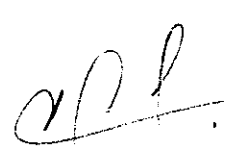


LIC. MARIO EDUARDO LEAL CABALLERO  
Suplente del Representante de la Secretaría de  
Finanzas y Tesorería General del Estado




LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
representante titular del área jurídica de la entidad convocante

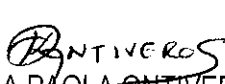
**CON VOZ**



C.P. EDUARDO NAVARRO LOERA  
Coordinador de Finanzas del INDE  
como invitado de la entidad convocante



LIC DIANA MARTÍNEZ FLORES  
Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental  
Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y  
comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental



LIC. KARINA PAOLA ONTIVEROS GÓMEZ  
Nutrióloga del INDE  
representante de área que requiere los servicios

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA RELATIVA AL ACTO DE SUBASTA CORRESPONDIENTE A LA SUBASTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-919033984-N5-2014.

